



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RHCD N° 1600/19

VISTO:

La RHCD N° 1600/19 que amplía la RHCD N° 1536/19, y aprueba el plan de estudio, de la Carrera de Posgrado de Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario, respecto al embebido que se adjuntaba a dicha resolución;
- Y siendo necesario corregirlo;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HCD

R E S U E L V E:

Art.1°: Dejar sin efecto la RHCD N° 1600/19 que aprueba el Plan de estudio de la Carrera de Posgrado de **Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud**, a fin de corregir el error cometido.

Art. 2°: Registrar y comunicar.

